



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 JUN 2010

RES. H. N° 670-10

Expte. 4.210/06

VISTO:

La Resolución H N° 98/10, a través de la cual se acepta la renuncia condicional de la Prof. **Lilia Fanny PÉREZ**, como Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, a partir del 1 de Marzo de 2010; y

CONSIDERANDO:

QUE la Profesora Lilia Fanny PÉREZ fue designada mediante Res. CS. N° 501/90, en el cargo regular de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Historia Argentina II" de la Escuela de Historia;

QUE la mencionada docente cumple con los requerimientos de la Administración Nacional de la Seguridad Social y Decretos 8820/62 y 9202/62, a los efectos de acceder a los beneficios de la jubilación ordinaria;

QUE la Escuela tomó conocimiento de esta situación,

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 289/10, aconseja solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia de la Profesora **Lilia Fanny PÉREZ** en el cargo y cátedra de referencia, a partir del 1° de Junio de 2010;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

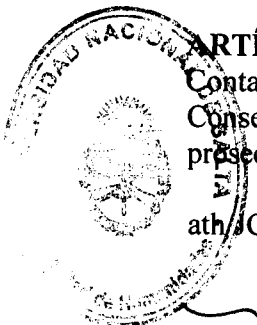
(En su sesión ordinaria del día 01/06/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior se den por finalizadas las funciones como Profesora regular en la categoría de Adjunta, dedicación Exclusiva a la Profesora **Lilia Fanny PÉREZ**, Legajo N° 1173, a partir del 1° de Junio de 2010, por las razones expuestas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Departamento de Docencia, Despacho de Consejo y Comisiones, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.-

ath/JCL



Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARÍA del V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.